

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00005106

Al 31 de Diciembre de 1999

Expediente No. 5 7 1 3 6 - 8 9

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0991011625001

RAZON SOCIAL
MI LONCHE Y DESAYUNO S.A. "MILONDESA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	V I E N E N :					3'098.000
2	GARCES V. GLENDA.	ECUAT.	1202668594		44	44.000
3	JIJON G. CARLOS	"	0910135656		45	45.000
4	LAIVEZ I. GENAPO	"	0912838844		31	31.000
5	MERA F. MARIANA	"	0904682997		350	350.000
6	MENDOZA N. MARIA	"	1709157117		53	53.000
7	ORTEGA C. WASHINGTON	"	0905343026		156	156.000
8	PROAÑO G. ALEJANDRO	"	0904449600		100	100.000
9	PINCA Y A. MARIANO	"	1301748982		75	75.000
10	REYES P. SANTOS	"	0908880925		543	543.000
11	SALAZAR CH. OLGA.	"	0907725089		412	412.000
12	STIGUENCIA B. JUAN	"	0300468188		20	20.000
13	UPENA Y. LENIN	"	1600183543		17	17.000
14	ZURITA S. OLGA	"	0907943286		26	26.000
15	MUÑOZ C. RUTH	"	0912433257		30	30.000
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL